

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20200001901287		Fecha de emisión:	10-09-2020	Fecha de aceptación:	14-09-2020	
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	ERCO		Razón social:	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	RUC:	0190005070001	
Nombre del representante legal:	ALMEIDA RAMIREZ JORGE						
Correo electrónico el representante legal:	TI_QO_SM_compraspublicas@continental.com		Correo electrónico de la empresa:	TI_QO_SM_compraspublicas@continental.com			
Teléfono:	2973629 0983929182						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	70001855	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC:	0968569110001	Teléfono:	04-3714780	
Persona que autoriza:	ABG. RODOLFO BAQUERIZO CARCHI		Cargo:	COORDINADOR ZONAL 8 DEL MIES	Correo electrónico:	rodolfo.baquerizo@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLIN AIDITA QUIÑONEZ CABEZAS		Correo electrónico:	marlin.quinonez@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI	
	Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AV. FCO. BOLOÑA		Número:	SOLAR 2	Intersección:	DIAGONAL A C.C. POLICENTRO	
	Edificio: MAKRO		Departamento:	P.5-6	Teléfono:	04-3714780	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		09H00 A 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:		DAMARIS JOSE VARAS				
Observación:	COORDINAR PARA QUE LOS NEUMÁTICOS SE INSTALEN EN LOS VEHICULOS DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA ADJUDICADA , EN EL CANTON GUAYAQUIL						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

1991 11 14 10:00 AM 11/14/91

APLICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La entidad contratante está obligada a imprimir toda la información referente a la cotización de los bienes y servicios en el portal Institucional

Rodolfo Becerra
Maximo Autoridad
Nombre: RODOLFO GASTON
BAQUERIZO CARCHI

Subtotal	148,7300
Impuesto al valor agregado (12%)	17,8476
Total	166,5776
Numero de items	1
Item	0.00000
Total de la Orden	166.5776

6. Catálogo de jurisprudencias gob.ec/ordenamiento?id=1501287&ordenar=